

Condado
de Riverside



Registro de
Votantes

La ubicación del lugar de
votación se indica en la
contraportada.

Las casillas electorales abren
el 6 de noviembre de 2012
de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....
**Último día para
inscribirse para votar
22 de octubre de 2012**
.....

Rápido • Fácil • Cómodo

Votación por correo

del 9 al 30 de octubre
Solicitud en la contraportada

IMPORTANT NOTICE

If you received this Spanish copy of the
Sample Ballot and Voter Information
Pamphlet in error please notify our office
so that the second language is removed
from your registration by calling us at
(951) 486-7200 or 1 (800) 773-VOTE (8683)
or visit our website at www.voteinfo.net

Elección Presidencial General Consolidada

*Martes, el 6 de noviembre de 2012
Boleta de Muestra y Folleto de Información*



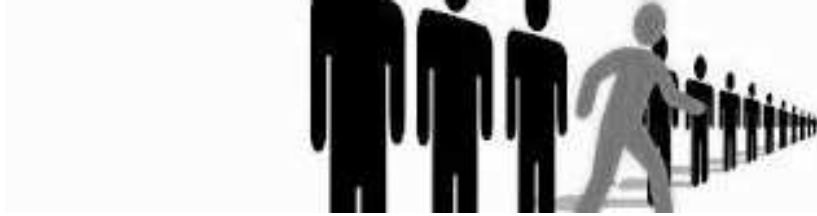
REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE RIVERSIDE

2724 Gateway Drive • Riverside, CA 92507

951-486-7200 • 800-773-VOTE (8683) • TTY: 951-697-8966

www.voteinfo.net

¡No haga fila el día de la elección!



VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil y cómodo...
¡Desde la comodidad de su hogar!

Solicitud en la contraportada

VOTE TEMPRANO

Tres centros comerciales en el Condado de Riverside o en
la oficina del Registro de Votantes

Vea más detalles en el interior



AYUDE A MANTENER ACTUALIZADA LA LISTA OFICIAL DE VOTANTES

A fin de mantener actualizada la lista oficial de votantes y ahorrar dinero a los contribuyentes, el Registro de Votantes enviará por correo avisos de confirmación de residencias después de la elección el 6 de noviembre de 2012. Las tarjetas de notificación se enviarán por correo a los votantes que no votaron en ninguna elección en los últimos cuatro años, y que no hayan actualizado su dirección, nombre o afiliación partidista durante ese tiempo.

**Si desea más información, visite www.voteinfo.net
o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)**

Kari Verjil
Registradora de Votantes



Rebecca Spencer
Registradora de Votantes
Asistente

REGISTRO DE VOTANTES
CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado votante:

El 6 de noviembre de 2012 es el día de la elección. Su boleta incluye contiendas para puestos federales, estatales y locales, así como propuestas estatales y medidas locales. Esta boleta de muestra y el folleto de información contienen instrucciones sobre cómo marcar la boleta, horarios de las casillas electorales, información sobre los candidatos y las medidas, y otros detalles de la elección que son importantes que los revise antes de votar. Puede marcar sus selecciones en su boleta de muestra y llevarla con usted a las casillas electorales como referencia.

¿Sabía que las boletas de votación por correo que se reciban en la oficina del Registro de Votantes antes del día de la elección son las primeras que se cuentan la noche de la elección? Al reverso de este folleto encontrará una solicitud para recibir una boleta de votación por correo.

Votar con anticipación es otra opción magnífica. Puede votar con anticipación en la oficina del Registro de Votantes de lunes a viernes, a partir del 9 de octubre, y en los centros comerciales participantes en el Condado de Riverside del 26 al 28 de octubre.

Todavía hay tiempo para ofrecerse de voluntario como trabajador electoral. Necesitamos trabajadores electorales en los lugares de votación el día de la elección, y estamos listos para capacitarlo, para que ayude a los votantes con nuestro legado que nos da más orgullo: el derecho a votar.

Puede saber más sobre la votación por correo, la votación con anticipación o la capacitación para ser trabajador electoral revisando este folleto, visitando www.voteinfo.net o llamando al (800) 773-VOTE (8683).

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Comuníquese con nosotros en cualquier momento, para que podamos ayudar a que su experiencia al votar sea positiva. Gracias por participar en esta elección. ¡Su voto cuenta!

Atentamente,

Kari Verjil
Registradora de Votantes



Sigue a la Registradora de Votantes en
Facebook, YouTube y Twitter.

Elecciones en California

NUEVA LEY
Entró en vigor
1 de enero 2011

La Elección Primaria Abierta para los Dos Candidatos Principales, que se llevó a cabo el 1° de enero de 2011, exige que todos los candidatos a un cargo nominado por el elector aparezcan en la misma boleta. Antes conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por el elector son cargos legislativos estatales, cargos del congreso de Estados Unidos y cargos constitucionales estatales. Solamente los dos candidatos que reciban la mayor parte de los votos, sin importar la preferencia partidaria, avanzarán hacia la elección general, sin considerar el total de los votos.

Los candidatos por escrito para cargos nominados por el elector únicamente pueden postularse en las elecciones primarias.

Sin embargo, un candidato por escrito sólo puede avanzar hacia la elección general si el candidato es uno de los dos candidatos principales que obtuvieron más votos en las elecciones primarias. Además, no existe ningún proceso de nominación independiente para una elección general.

El nuevo sistema de elecciones primarias abiertas de California no se aplica a los candidatos que se postulan para Presidente de Estados Unidos, para el comité central de condado o para los cargos locales.

La ley de California exige que se imprima la siguiente información en esta notificación.

Cargos Nominados por el Partido o Cargos Partidistas

Los partidos políticos podrán nominar formalmente a los candidatos a los cargos nominados por el partido o los cargos partidistas en las elecciones primarias. Un candidato nominado representará a ese partido como su candidato oficial para el cargo específico en la elección general y la boleta reflejará una designación oficial. El candidato que obtenga más votos para cada partido en las elecciones primarias avanzará hacia la elección general. Los partidos también eligen funcionarios de los comités centrales del condado en las elecciones primarias.

Un elector solamente puede votar en las elecciones primarias del partido político por el que expresó su afiliación en el momento de inscribirse para votar. No obstante, un partido político puede permitir que una persona que rechazó expresar una preferencia partidaria vote en las elecciones primarias de ese partido.

Cargos Nominados por el Elector

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a los candidatos a los cargos nominados por el elector en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por el elector en las elecciones primarias es el nominado por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en la elección general. Un candidato a la nominación para un cargo nominado por el elector incluirá su preferencia partidaria o su ausencia de preferencia partidaria en la boleta, pero la designación de preferencia partidaria es seleccionada exclusivamente por el candidato y se muestra únicamente para información de los electores. Esto no significa que el candidato sea nominado o reconocido por el partido designado, ni que exista una afiliación entre el partido y el candidato, y ningún candidato nominado por los electores se considerará como el candidato oficialmente nominado de ningún partido político. En este folleto de la boleta electoral de muestra, los partidos pueden enumerar a los candidatos a cargos nominados por el elector que recibieron el reconocimiento oficial del partido.

Cualquier elector podrá votar por cualquier candidato a un cargo nominado por el elector si cumple con las demás calificaciones requeridas para votar por ese cargo. Los dos candidatos principales que obtengan más votos en las elecciones primarias avanzarán hacia la elección general del cargo nominado por el elector incluso si ambos candidatos especificaron la misma designación de preferencia partidaria. Ningún partido tiene derecho a que un candidato con su designación de preferencia partidaria avance hacia la elección general, a menos que el candidato sea uno de los dos candidatos principales que obtuvo más votos en las elecciones primarias.

Cargos Estatales No Partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos a cargos no partidistas durante las elecciones primarias y el candidato de las elecciones primarias no es el nominado oficial de ningún partido para el cargo específico en la elección general. Un candidato a la nominación de un cargo no partidista no podrá designar su preferencia partidaria o su ausencia de preferencia partidaria en la boleta. Los dos candidatos principales que obtengan más votos en las elecciones primarias avanzarán hacia la elección general del cargo no partidista.

Redistribución de distritos

Cada 10 años se vuelven a definir los límites de los distritos electorales, para equalizar la población de cada distrito. Los límites de los distritos para el congreso, la legislatura estatal y supervisores de condado han cambiado. Cambios en los límites también se aplican a cualquier ciudad, distrito escolar, distrito especial o que votan por áreas fideicomisarios o divisiones. Para ver los nuevos mapas de distrito, visite el sitio web del Registro de Votantes en www.voteinfo.net.

CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL OFICIAL CORRECTAMENTE

Consulte las siguientes instrucciones para marcar su boleta oficial correctamente.

- ▶ Conecte la flecha que apunta hacia su selección, como en el ejemplo provisto.
- ▶ Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación en los dos lados.
- ▶ Use un bolígrafo negro. No use pluma con punta de fieltro, tinta roja ni tinta de gel.
- ▶ Se prefiere una sola línea para conectar la flecha.
- ▶ No vote por más de la cantidad de votos permitidos en cada contienda (por ej., vote por uno, no vote por más de dos, etc.)
- ▶ Favor de guardar la boleta doblada de la misma manera en que la recibió.

**DIBUJE UNA LÍNEA
PARA MARCAR SU VOTO**



!!!VOTE!!!

¡MUY IMPORTANTE!

Si usted es un votante que vota por correo deberá llenar y firmar el sobre de entrega para que su voto sea contado.

SU VOTO SÓLO SERÁ CONTADO SI LO MARCA CORRECTAMENTE.

EJEMPLO

CORRECTO



INCORRECTO



Si desea una demostración sobre cómo marcar su boleta, visite nuestro sitio web en www.voteinfo.net

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES		STATE / ESTADO	
30 TEMPORARY TAXES TO FUND GUARANTEED LOCAL PUBLIC SAFETY FUNDING. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Increases taxes on earnings over \$250,000 for seven years and sales taxes by ¼ cent for four years, to fund schools. Guarantees public safety realignment funding. Fiscal impact: Increased state tax revenues through 2018-19, averaging about \$6 billion annually over the next few years. Revenues available for funding state budget. In 2012-13, planned spending reductions, primarily to education programs, would not occur.		IMPUESTOS TEMPORALES PARA FINANCIAR LA EDUCACION. FINANCIAMIENTO GARANTIZADO PARA LA SEGURIDAD PUBLICA LOCAL. ENMIENDA CONSTITUCIONAL POR INICIATIVA. Aumenta los impuestos sobre ingresos mayores de \$250,000 durante siete años y el impuesto sobre las ventas en ¼ de centavo durante cuatro años para financiar escuelas. Garantiza el financiamiento para la realineación de la seguridad pública. Impacto fiscal: Aumenta las recaudaciones tributarias estatales hasta 2018-19, con un promedio anual de unos \$6,000 millones en los próximos años. Recaudaciones disponibles para financiar el presupuesto estatal. No se producirían reducciones de gastos planeadas, principalmente para programas de educación, en 2012-13.	
NONPARTISAN OFFICES CARGOS NO PARTIDARIOS County Supervisor, 1st Supervisorial District Supervisor del Condado, Distrito 1 Vote for One / Vote por Uno		Yes / Sí No / No	
KEVIN JEFFRIES Small Business Owner Propietario de Pequeña Empresa			
BOB BUSTER County Supervisor / Farmer Supervisor del Condado / Agricultor			
CITY / CIUDAD CITY OF LAKE ELSINORE CIUDAD DE LAKE ELSINORE City Council Member Miembro del Concejo Municipal Vote for no more than Three / Vote por no más de Tres			
JERRY CARLOS Business Owner / Coach Propietario de Empresa / Entrenador			
PETER G. WEBER Appointed Councilmember / Manager Concejal Municipal Nombrado / Gerente			
CRAIG TURNER Project Manager Gerente de Proyectos			
BOB MAGEE Businessman / Councilman Empresario / Concejal			
STEVE MANOS Business Owner Propietario de Empresa			
RICK MORSCH Professional Engineer Ingeniero Profesional			
NATASHA JOHNSON Businesswoman / Business Owner Empresaria / Propietaria de Empresa			
WILLIAM PARK Small Businessman Empresario Pequeño			
PARTY-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS PARTIDOS PRESIDENT AND VICE PRESIDENT PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE Vote for One Party Vote por Un Partido		DEMOCRATIC Democrata	
BARACK OBAMA for President / por Presidente			
JOSEPH BIDEN for Vice President / por Vicepresidente		GREEN VERDE Verde	
JILL STEIN for Vice President / por Vicepresidente			
CHERI HONKALA for Vice President / por Vicepresidente			
THOMAS HOEFLING for President / por Presidente		AMERICAN INDEPENDENT Americano Independiente	
ROBERT ORNELAS for Vice President / por Vicepresidente			
MITT ROMNEY for President / por Presidente		REPUBLICAN Republicano	
PAUL RYAN for Vice President / por Vicepresidente			
GARY JOHNSON for President / por Presidente		LIBERTARIAN Libertario	
JAMES P. GRAY for Vice President / por Vicepresidente			
ROSEANNE BARR for President / por Presidente		PEACE AND FREEDOM Paz y Libertad	
CINDY SHEEHAN for Vice President / por Vicepresidente			
VOTER-NOMINATED OFFICES CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES UNITED STATES SENATOR SENADOR DE ESTADOS UNIDOS Vote for One / Vote por Uno		DEMOCRATIC Democrata	
DIANNE FEINSTEIN Party Preference: Democratic United States Senator Preferencia de Partido: Demócrata Senadora de Estados Unidos			

CA33-1-025V

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR



(2A1)

ELIZABETH EIMKEN Party Preference: Republican Businesswoman / Nonprofit Executive Preferencia de Partido: Republicano Empresaria / Ejecutiva de Organización sin Fines de Lucro	Treasurer / Tesorero
UNITED STATES REPRESENTATIVE REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS	Vote for One / Vote por Uno
42nd Congressional District Distrito Congresional Núm. 42	ALLEN PETERS BALDWIN Treasurer / Nonprofit Director Tesorero / Director de Organización sin Fines de Lucro
MICHAEL WILLIAMSON Party Preference: Democratic Police Sergeant / Lawyer Preferencia de Partido: Demócrata Sargento de Policía / Abogado	
KEN CALVERT Party Preference: Republican U.S. Representative Preferencia de Partido: Republicano Representante de EE.UU.	
MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO	
67th Assembly District Distrito de la Asamblea Núm. 67	
MELISSA MELENDEZ Party Preference: Republican Local Businesswoman / Councilmember Preferencia de Partido: Republicano Empresaria Local / Concejala	
PHIL PAULE Party Preference: Republican Eastern Municipal Water District Director Preferencia de Partido: Republicano Director de Distrito de Aguas Municipales del Este	

CA33-1-025V

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	
STATE / ESTADO	
31 STATE BUDGET. STATE AND LOCAL GOVERNMENT. INITIATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT AND STATUTE. Establishes two-year state budget. Sets rules for offsetting new expenditures, and Governor budget cuts in fiscal emergencies. Local governments can alter application of laws governing state-funded programs. Fiscal Impact: Decreased state sales tax revenues of \$200 million annually, with corresponding increases of funding to local governments. Other, potentially more significant changes in state and local budgets, depending on future decisions by public officials. PRESUPUESTO ESTATAL. GOBIERNOS ESTATAL Y LOCALES. ENMIENDA CONSTITUCIONAL Y LEY POR INICIATIVA. Establece un presupuesto del estado cada dos años. Establece reglas para compensar nuevos gastos y recortes del presupuesto por parte del Gobernador ante emergencias fiscales. Los gobiernos locales pueden modificar la aplicación de las leyes que gobiernan los programas financiados por el estado. Impacto fiscal: Reducción en las recaudaciones tributarias estatales de \$200 millones anuales, con los correspondientes aumentos de financiamiento a los gobiernos locales. Otros cambios potencialmente más significativos en los presupuestos estatal y locales, dependiendo de las decisiones futuras de los funcionarios públicos.	Yes / Sí No / No
32 POLITICAL CONTRIBUTIONS BY PAYROLL DEDUCTION. CONTRIBUTIONS TO CANDIDATES. INITIATIVE STATUTE. Prohibits unions from using payroll-deducted funds for political purposes. Applies same use prohibition to payroll deductions, if any, by corporations or government contractors. Prohibits union and corporate contributions to candidates and their committees. Prohibits government contractor contributions to elected officers or their committees. Fiscal Impact: Increased costs to state and local government, potentially exceeding \$1 million annually, to implement and enforce the measure's requirements. CONTRIBUCIONES POLÍTICAS POR DEDUCCIONES DE NÓMINA. CONTRIBUCIONES A CANDIDATOS. LEY POR INICIATIVA. Prohibe el uso de fondos deducidos de la nómina para fines políticos por parte de los sindicatos. Aplica la misma prohibición de uso a las deducciones de nómina, si las hay, a las corporaciones o los contratistas del gobierno. Prohibe las contribuciones sindicales y corporativas a candidatos y sus comités. Prohibe las contribuciones de los contratistas del gobierno a funcionarios electos o a sus comités. Impacto fiscal: Aumento de costos para los gobiernos estatal y locales, potencialmente en exceso de \$1 millón anuales, para implementar y hacer cumplir los requisitos de la medida.	Yes / Sí No / No
33 AUTO INSURANCE COMPANIES. PRICES BASED ON DRIVER'S HISTORY OF INSURANCE COVERAGE. INITIATIVE STATUTE. Changes current law to allow insurance companies to set prices based on whether the driver previously carried auto insurance with any insurance company. Allows proportional discount for drivers with some prior coverage. Allows increased cost for drivers without history of continuous coverage. Fiscal Impact: Probably no significant fiscal effect on state insurance premium tax revenues. COMPAÑÍAS DE SEGURO DE AUTOMÓVILES. PRECIOS BASADOS EN EL HISTORIAL DE COBERTURA DE SEGURO DEL CONDUCTOR. LEY POR INICIATIVA. Cambia la ley actual para permitir que las compañías de seguro fijen sus precios de acuerdo a si el conductor tuvo antes un seguro de automóvil con cualquier compañía de seguros. Permite un descuento proporcional para conductores con alguna cobertura previa. Permite aumentar el costo para conductores sin historial de cobertura continua. Impacto fiscal: Probablemente sin efecto fiscal significativo sobre las recaudaciones tributarias estatales sobre las primas de seguro.	Yes / Sí No / No

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

34

DEATH PENALTY. INITIATIVE STATUTE. Repeals death penalty and replaces it with life imprisonment without possibility of parole. Applies retroactively to existing death sentences. Directs \$100 million to law enforcement agencies for investigations of homicide and rape cases. Fiscal Impact: Ongoing state and county criminal justice savings of about \$130 million annually within a few years, which could vary by tens of millions of dollars. One-time state costs of \$100 million for local law enforcement grants.

PENA DE MUERTE. LEY POR INICIATIVA. Deroga la pena de muerte y la reemplaza por cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. Se aplica retroactivamente a las sentencias de muerte existentes. Asigna \$100 millones a las agencias de las fuerzas del orden para investigaciones de casos de homicidio y violación. Impacto fiscal: Ahorros continuos para la justicia penal del estado y los condados de alrededor de \$130 millones anuales en unos cuantos años, que podría variar en decenas de millones de dólares. Costos únicos para el estado de \$100 millones para subsidios a las fuerzas del orden locales.

Yes / Sí

No / No

35

HUMAN TRAFFICKING. PENALTIES. INITIATIVE STATUTE. Increases prison sentences and fines for human trafficking convictions. Requires convicted human traffickers to register as sex offenders. Requires registered sex offenders to disclose Internet activities and identities. Fiscal Impact: Costs of a few million dollars annually to state and local governments for addressing human trafficking offenses. Potential increased annual fine revenue of a similar amount, dedicated primarily for human trafficking victims.

TRATA DE PERSONAS. PENAS. LEY POR INICIATIVA. Aumenta las sentencias de prisión y las multas por condenas de trata de personas. Requiere que las personas condenadas por trata de personas se inscriban como infractores sexuales. Requiere que los infractores sexuales registrados divulguen sus actividades e identidades de Internet. Impacto fiscal: Costo de unos cuantos millones de dólares anuales para los gobiernos estatal y locales para procesar las infracciones por trata de personas. Aumento potencial de recaudaciones anuales de monto similar debido a las multas, que se dedicaran principalmente a las víctimas de trata de personas.

Yes / Sí

No / No

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

CA33-2-A1V

SAMPLE BALLOT/BOLETA EJEMPLAR

MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS / MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES	
STATE / ESTADO	
36 THREE STRIKES LAW. REPEAT FELONY OFFENDERS. PENALTIES. INITIATIVE STATUTE. Revises law to impose life sentence only when new felony conviction is serious or violent. May authorize re-sentencing if third strike conviction was not serious or violent. Fiscal Impact: Ongoing state correctional savings of around \$70 million annually, with even greater savings (up to \$90 million) over the next couple of decades. These savings could vary significantly depending on future state actions.	Yes / Si No / No
37 LEY DE TRES GOLPES. INFRACTORES REINCIDENTES DE DELITOS MAYORES. PENAS. LEY POR INICIATIVA. Modifica la ley para imponer sentencias de cadena perpetua solo cuando la nueva condena es por un delito mayor grave o violento. Puede autorizar una nueva sentencia si la tercera condena no fue por un delito mayor grave o violento. Impacto fiscal: Ahorros continuos para correccionales estatales de unos \$70 millones anuales, con ahorros aun mayores (de hasta \$90 millones) en el próximo par de décadas. Estos ahorros pueden variar significativamente dependiendo de las acciones futuras del estado.	Yes / Si No / No
37 GENETICALLY ENGINEERED FOODS. LABELING. INITIATIVE STATUTE. Requires labeling of food sold to consumers made from plants or animals with genetic material changed in specified ways. Prohibits marketing such food, or other processed food, as "natural." Provides exemptions. Fiscal Impact: Increased annual state costs from a few hundred thousand dollars to over \$1 million to regulate the labeling of genetically engineered foods. Additional, but likely not significant, governmental costs to address violations under the measure.	Yes / Si No / No
ALIMENTOS MODIFICADOS GENÉTICAMENTE. ETIQUETADO. LEY POR INICIATIVA. Requiere el etiquetado de alimentos vendidos a los consumidores fabricados con plantas o animales cuyo material genético fue modificado de maneras especificadas. Prohíbe la comercialización de dichos alimentos o de otros alimentos procesados como "naturales". Autoriza exenciones. Impacto fiscal: Aumento en los costos anuales para el estado desde unos cuantos cientos de miles de dólares a más de \$1 millón para regular el etiquetado de los alimentos modificados genéticamente. Costos adicionales para el gobierno, pero probablemente no significativos, para tratar las violaciones a la medida.	Yes / Si No / No
38 TAX TO FUND EDUCATION AND EARLY CHILDHOOD PROGRAMS. INITIATIVE STATUTE. Increases taxes on earnings using sliding scale, for twelve years. Revenues go to K-12 schools and early childhood programs, and for four years to repaying state debt. Fiscal Impact: Increased state tax revenues for 12 years—roughly \$10 billion annually in initial years, tending to grow over time. Funds used for schools, child care, and preschool, as well as providing savings on state debt payments.	Yes / Si No / No
IMPUESTO PARA FINANCIAR LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y DE NIÑEZ TEMPRANA. LEY POR INICIATIVA. Aumenta los impuestos sobre los ingresos usando una escala gradual por doce años. Las recaudaciones se destinan a escuelas de K-12 y a programas de niñez temprana, y por cuatro años a saldar la deuda estatal. Impacto fiscal: Aumento de las recaudaciones tributarias estatales durante 12 años – aproximadamente \$10,000 millones anuales en los años iniciales, con tendencia creciente con el tiempo. Los fondos se usan para escuelas, guarderías y preescolares, y también para ahorrar en los pagos de la deuda estatal.	Yes / Si No / No

39 **TAX TREATMENT FOR MULTISTATE BUSINESSES. CLEAN ENERGY AND ENERGY EFFICIENCY FUNDING. INITIATIVE STATUTE.** Requires multistate businesses to pay income taxes based on percentage of their sales in California. Dedicates revenues for five years to clean/efficient energy projects. Fiscal Impact: Increased state revenues of \$1 billion annually, with half of the revenues over the next five years spent on energy efficiency projects. Of the remaining revenues, a significant portion likely would be spent on schools.

TRATAMIENTO TRIBUTARIO PARA EMPRESAS MULTISTATALES. FINANCIAMIENTO PARA ENERGÍA LIMPIA Y EFICIENCIA ENERGÉTICA. LEY POR INICIATIVA. Requiere que las empresas multiestatales paguen impuestos sobre los ingresos basado en el porcentaje de sus ventas realizadas en California. Dedica ingresos durante cinco años a proyectos de energía limpia/eficiente. Impacto fiscal: Aumenta las recaudaciones estatales en \$1000 millones anualmente. La mitad de dichas recaudaciones se gastarán en los próximos cinco años en proyectos de eficiencia energética. Es probable que una porción significativa del resto de las recaudaciones se gaste en escuelas.

Yes / Sí
No / No

40 **REDISTRICTING. STATE SENATE DISTRICTS. REFERENDUM.** A "Yes" vote approves, and a "No" vote rejects, new State Senate districts drawn by the Citizens Redistricting Commission. If rejected, districts will be adjusted by officials supervised by the California Supreme Court. Fiscal Impact: Approving the referendum would have no fiscal impact on the state and local governments. Rejecting the referendum would result in a one-time cost of about \$1 million to the state and counties.

REDISTRIBUCIÓN DE DISTRITOS. DISTRITOS DEL SENADO ESTATAL. REFERENDO. Un voto "Sí" aprueba y un voto "No" rechaza los nuevos distritos del Senado estatal establecidos por la Comisión Ciudadana de Redistribución de Distritos. Si se rechaza, los distritos serán establecidos por funcionarios supervisados por la Corte Suprema de California. Impacto fiscal: Aprobar el referendo no tendría ningún impacto fiscal sobre los gobiernos estatal y locales. Rechazar el referendo resultaría en un costo único para el estado y los condados de alrededor de \$1 millón.

Yes / Sí
No / No



SECCIÓN INFORMATIVA DEL FOLLETO PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta, que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección del folleto no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la boleta de muestra de este folleto encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones en este folleto se han provisto voluntariamente por cada candidato, y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en: www.voteinfo.net.

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

Reforma a las finanzas de campaña

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus cualificaciones en el folleto de la boleta de muestra local.

Esta lista abarca todos los distritos legislativos del Condado. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 23

Melissa Ruth O'Donnell, Demócrata

Bill Emmerson, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Mark Anthony Orozco, Demócrata

Brian Nestande, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

V. Manuel Perez, Demócrata

Corky Reynaga-Emett, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Eric Linder, Republicano

José Luis Pérez, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

Jose Medina, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Melissa Melendez, Republicano

Phil Paule, Republicano

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Brian W. Jones, Republicano

Patrick J. Hurley, Demócrata

ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Marie Waldron, Republicano

Candidatos ratificados por los partidos políticos - Código de Elecciones § 13302(b)

El Funcionario a cargo de elecciones en el Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos nominados por los votantes para cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

PARTIDO DEMÓCRATA

Dianne Feinstein, Senadora de los Estados Unidos

Raul Ruiz, Representante de los Estados Unidos, Distrito 36

Mark Takano, Representante de los Estados Unidos, Distrito 41

Michael Williamson, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42

David B. Secor, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50

Melissa Ruth O'Donnell, Senador Estatal, Distrito 23

Richard Roth, Senador Estatal, Distrito 31

Mark Anthony Orozco, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

V. Manuel Perez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56

José Luis Pérez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60

Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

Patrick J. Hurley, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

Matthew Herold, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO REPUBLICANO

Elizabeth Emken, Senadora de los Estados Unidos

Mary Bono Mack, Representante de los Estados Unidos, Distrito 36

Ken Calvert, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42

Duncan D. Hunter, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50

Brian Nestande, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

Corky Reynaga-Emett, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56

Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60

Bill Batey, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

Ken Calvert, Representante de los Estados Unidos, Distrito 42

Duncan D. Hunter, Representante de los Estados Unidos, Distrito 50

Bill Emmerson, Senador Estatal, Distrito 23

Jeff Miller, Senador Estatal, Distrito 31

Brian Nestande, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

Corky Reynaga-Emett, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56

Eric Linder, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60

Bill Batey, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61

Phil Paule, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67

Brian W. Jones, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71

Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,
DISTRITO DE ASAMBLEA 67**

MELISSA MELENDEZ, Republicano

OCUPACIÓN: Empresaria Local / Concejal

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Me presento como candidata a la Asamblea para bajar los impuestos, recortar las reglamentaciones y reducir los gastos gubernamentales.

Soy dueña de una empresa pequeña y conservadora estilo Reagan endosada por la Asamblea Republicana de California, la Federación de Mujeres Republicanas de Temecula Valley, la Asociación de Pequeñas Empresas de California y el PAC Family Action para representar el distrito 67 en la Asamblea.

Como alcaldesa, bajé los impuestos a las empresas, me opuse a aumentos de gastos, generé empleos en el sector privado, y equilibré nuestro presupuesto municipal, recortando al mismo tiempo el desperdicio gubernamental. Fui autora de una medida pionera para establecer un día de suspensión tributaria anual para las empresas, ahorrándoles a nuestras pequeñas empresas locales más de \$100,000 en impuestos y cuotas.

Mi marido y yo somos veteranos de la Armada de los Estados Unidos, donde aprendí a hablar ruso y fui traductora de los servicios de inteligencia durante la Guerra Fría y en las operaciones Desert Shield y Desert Storm.

Estoy orgullosa de contar con el respaldo de líderes conservadores respetados de nuestra comunidad quienes creen que soy la candidata más calificada. Sería un gran honor para mí poder recibir su voto.

"Melissa Melendez combatirá las regulaciones y los impuestos que matan el trabajo y obligan a las empresas a irse de California". -- Senador Joel Anderson

"Melissa Melendez es la única candidata en la tradición de Reagan para la Asamblea Estatal". -- Asesor de Reagan Stu Spencer

"Melissa ha demostrado su fuerte respaldo a las pequeñas empresas en el Concejo Municipal de Lake Elsinore". -- Betty Jo Toccoli, Presidenta, Asociación de Pequeñas Empresas de California

"Melissa Melendez es una veterana de la Armada de los EE. UU. que se compromete a proteger nuestras fronteras". Contralmirante Greg Slovanic, Armada de los EE. UU. (jubilado)

Visite www.melendezforassembly.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,
DISTRITO DE ASAMBLEA 67**

PHIL PAULE, Republicano

EDAD: 49

OCUPACIÓN: Miembro Electo de la Junta de Aguas y Propietario de Pequeña Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Soy el único candidato del distrito 67 de la Asamblea endosado por el Partido Republicano y por la Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis.

Como Vice-Presidente del distrito de aguas más grande del condado de Riverside, esposo y padre de dos hijos que asisten a la escuela en nuestro distrito, y conservador, me presento como candidato a la Asamblea porque la Legislatura estatal está rota, corrupta y desconectada de los problemas diarios que enfrentamos.

Los políticos en Sacramento despilfarran miles de millones de dólares en un tren bala de fantasía y al mismo tiempo exigen impuestos más altos de pequeñas empresas, familias trabajadoras y jubilados. Dejan que nuestras escuelas y policías sufran, mientras liberan a los delincuentes antes de tiempo y gastan millones de dólares a beneficio de extranjeros ilegales. Sus prioridades están equivocadas.

Como su representante en la Asamblea, trabajaré para:

PROTEGER a los ancianos de los aumentos de impuestos y cuotas y de los recortes de beneficios.

REDUCIR las cuotas y reglamentaciones para pequeñas empresas que están matando nuestra economía.

PARAR la liberación de prisioneros estatales antes de tiempo.

ENFOCAR el gobierno en lo que importa verdaderamente: FUERZAS DEL ORDEN, ESCUELAS, AGUA, CAMINOS.

Mi esposa maneja nuestra pequeña empresa familiar. Veo como los impuestos altos y las reglamentaciones le impiden hacer crecer su empresa y contratar empleados. No arreglaremos nuestra economía hasta que dejemos de castigar a trabajadores propietario de pequeñas empresas.

Tomemos el control de nuestro gobierno y reclamemos nuestra libertad y prosperidad. Sería un honor recibir su voto y servirlo como su representante en la Asamblea Estatal.

Por favor visite www.PauleforAssembly.com para obtener más información sobre cómo puede ayudar. Muchas gracias.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
SUPERVISOR DE CONDADO,
DISTRITO 1**

KEVIN JEFFRIES

EDAD: 51

OCUPACIÓN: Propietario de Pequeña Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Soy propietario de pequeña empresa y hombre de familia. Me presento de candidato para recordarle al gobierno del condado que ellos trabajan para nosotros, nosotros no trabajamos para ellos.

RESTAURAR LA SEGURIDAD EN LOS BARRIOS. Nuestro condado gastó \$730,000 en grupos de presión, recortando el presupuesto de Asistentes de Alguacil; Después el condado Liberó Antes de tiempo a 3500 reclusos, y los devolvió a nuestras comunidades. Los dólares de los contribuyentes deberían pagar por Policías y Bomberos - no burócratas y grupos de presión.

APROBAR LAS REFORMAS FINANCIERAS DE LOS CONDADOS. Los supervisores del condado disfrutaban de salarios de seis-cifras y pensiones vitalicias. ¡La reforma debe comenzar desde arriba! Los AUMENTOS de salarios ¡Recientemente aprobados le costarán al condado \$730 millones en 4 años! Terminemos con las dádivas lujosas, reduzcamos los salarios y beneficios inflados y eliminemos las pensiones para los Supervisores del Condado.

LUCHAR EN CONTRA DE NUEVOS IMPUESTOS. He liderado los esfuerzos para proteger a los contribuyentes en todo el estado, y me opuse personalmente al aumento del impuesto sobre los carros, sobre los ingresos y sobre las ventas, ahorrando a las familias y a pequeñas empresas casi \$1000 por año.

TRAER LOS PUESTOS DE TRABAJO DE VUELTA. Aun con el alto nivel de desempleo, nuestro condado sigue poniendo obstáculos para que las empresas crezcan y generen nuevos puestos de trabajo. Debemos eliminar los múltiples niveles de burocracias y regulaciones y comenzar a dar la bienvenida a nuevos puestos de trabajo.

ENDOSOS:

Asociación de Contribuyentes Howard Jarvis

Asociación de Pequeñas Empresas de California

Agencia Rural del Condado de Riverside

Asociación de Fiscales Asistentes del Condado de Riverside

951-678-4730

www.KevinJeffries.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
SUPERVISOR DE CONDADO,
DISTRITO 1**

BOB BUSTER

OCUPACIÓN: Pequeño Empresario / Supervisor del Condado /

Veterano del Ejército de los EE. UU.

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Los políticos de Sacramento ocultan el déficit del presupuesto elevando los impuestos y pasándole la carga fiscal a los residentes locales.

En contraste, yo he mantenido la línea en los impuestos, reformé las pensiones de los empleados públicos (ahorrando más de \$860 millones) y administré en forma prudente las finanzas del Condado.

Como nativo del Condado de Riverside y empresario local, mis prioridades son traer puestos de trabajo bien-pagos a la zona, mantener la seguridad de nuestros barrios y reducir la congestión de tráfico.

El Parque Empresario Meridian ha creado 2,600 puestos de trabajo y 6,000 más se crearán pronto. La Facultad de Medicina de UC Riverside atraerá miles de puestos de empleo de alta-tecnología. Estos son ejemplos de mi estrategia para reconstruir la economía local y asegurar la prosperidad futura.

He mantenido las finanzas del Condado en buen estado a pesar de la recesión. Eso me ha permitido poner más Asistentes del Alguacil en la calle, abrir cinco estaciones de bomberos en los barrios, y reducir los tiempos de respuesta del 9-1-1. Por eso el Fiscal Paul Zellerbach y el Alguacil jubilado Cois Byrd respaldan mi candidatura.

Exigí que los emprendedores – no los contribuyentes – mejoren las carreteras para reducir la congestión de tráfico, y conseguí fondos federales para ampliar la carretera 91, creando 16,200 puestos de trabajo adicionales en nuestra región.

Si usted apoya mi enfoque Independiente, apreciaré su voto.

Llámeme a mi casa al (951) 780-3205 o visite www.bobbuster.com.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE LAKE ELSINORE**

JERRY CARLOS

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa / Entrenador

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Jerry Carlos es el único candidato que ha:

patrullado las calles de Lake Elsinore como alguacil asistente por muchos años
sido propietario por cuenta propia por más de 20 años
tenido una licencia comercial en Lake Elsinore por muchos años
trabajado en departamentos de parques/recreación por muchos años
entrenado a cientos de atletas locales de escuelas secundarias por muchos años

hablado con miles de estudiantes de la escuela media del condado de Riverside
en el programa de Motivación Educativa para la Juventud por más de 30 años
trabajado para un departamento municipal de bomberos.

También fui sargento en la Reserva del Ejército de los EE. UU. .

Más de la mitad de nuestro presupuesto se gasta en policía, bomberos y recreación. Tengo experiencia en este tema.

SOLO Jerry tiene esta experiencia.

EDUCACIÓN: Graduado de la Universidad de California en Riverside

Instructor y entrenador jefe de UCR

Certificado avanzado de la Comisión de Funcionarios del Orden, Normas y Capacitación de California.

FAMILIA: casado por 41 años; 2 hijas graduadas de la universidad

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE LAKE ELSINORE**

PETER G. WEBER

EDAD: 50

OCUPACIÓN: Concejal Municipal Nombrado, Gerente de Operaciones de Manufactura

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Presto servicio actualmente como Concejal nombrado de la Ciudad de Lake Elsinore. Tengo una maestría en contabilidad, una licenciatura en ingeniería mecánica, cinco años de servicio como oficial de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y en la actualidad soy Gerente de Operaciones de ReadyPac Incorporated.

Previamente fui Tesorero (2003-2008) y elaboré una política financiera que aseguró la solvencia fiscal de la Ciudad a pesar de pasar por tiempos económicos difíciles, eliminando varios puestos gerenciales no esenciales, maximizando el interés financiero de los fondos de reserva y asegurando que los balances contables sean transparentes y reflejen adecuadamente la posición económica de la Ciudad.

Como Concejal nombrado, he comenzado a implementar cambios positivos contratando a tres nuevos oficiales de policía e inaugurando una nueva rampa para botes. Me estoy dedicando a reclutar a un administrador municipal altamente motivado, con la destreza gerencial y el liderazgo necesario para hacer avanzar a la Ciudad.

Los puntos principales de mi candidatura son desarrollar e implementar un nuevo plan de negocios para que Lake Elsinore sea líder en crecimiento económico por muchos años, mejorar la apariencia y la seguridad de la ciudad, y maximizar el potencial recreativo y de ingresos de nuestra ciudad.

He vivido en Lake Elsinore durante diez años, con mi esposa y mis dos hijos varones.

Apreciaré su voto.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE LAKE ELSINORE**

BOB MAGEE

EDAD: 49

OCUPACIÓN: Empresario

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como empresario local, concejal municipal y residente de larga data, he propugnado de viva voz un buen plan para Lake Elsinore, insistiendo en un aumento de la seguridad pública, parques para nuestros hijos y numerosas mejoras viales.

Mis logros en el cargo incluyen:

Equilibrar el presupuesto y crear un fondo de reserva;
Aumentar nuestro compromiso con los servicios de policía y bomberos;
Construir dos estaciones nuevos de bomberos;
Construir cuatro parques nuevos y dos parques para perros;
Mejorar el cumplimiento del código de edificación y los programas de remoción de grafiti; y
Revitalizar las playas de la ciudad, las rampas para botes y los campamentos.
Mejorar la calidad de agua de nuestro lago.
Ayudar a atraer a nuevas empresas y puestos de trabajo a la comunidad.

Como miembro de la Comisión de Transporte del condado, he trabajado enérgicamente para proteger y preservar nuestros barrios, tomando medidas para mejorar el tráfico, como: Mejoras en Railroad Canyon Road y I-15; ensanchamiento de la carretera 74; señalización en Ortega Highway y Grand Avenue; mejoras en el cruce de la carretera 74/I-15 y docenas de proyectos de pavimentación en todo el valle.

Quisiera tener la oportunidad de seguir prestando servicio a los residentes y empresas de Lake Elsinore como miembro del Concejo Municipal.

Para obtener más información, visite mi sitio web www.bobmagee.net

**SIGUE
EN LA PRÓXIMA
PÁGINA**

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE LAKE ELSINORE**

STEVE MANOS

OCUPACIÓN: Propietario de Empresa

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Con el aliciente y el respaldo de mi familia y de muchos residentes, vuelvo a presentarme de candidato a Concejal Municipal con gran apreciación y humildad.

Nuestra ciudad enfrenta muchos desafíos en estos tiempos inciertos. Es importante que elijamos a líderes con experiencia, una visión clara del futuro y la fortaleza para llevarnos por la dirección correcta. Como su Concejal, me ajustaré a una serie de principios simples.

Mantener la ciudad segura.

Mantener la ciudad limpia y bien mantenida.

Defender siempre primero los intereses de los residentes.

A medida que se acerca un nuevo ciclo económico, nuestra ciudad se puede postular como destino para nuevas industrias y oportunidades comerciales. Con un plan equilibrado, el uso eficiente de recursos y una base económica mejorada, podremos agregar servicios municipales, reducir el desempleo local y mejorar el valor de nuestras casas.

Creo que Lake Elsinore tiene un potencial sin par en nuestra región. Hemos avanzado mucho en los 25 años que he residido aquí. Trabajando juntos podremos concretar el potencial de Lake Elsinore y gozar de la vida en LA comunidad principal del Valle de Lake Elsinore.

Apreciaré su consideración a mi candidatura y su respaldo.

www.electstevemanos.com

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE LAKE ELSINORE**

RICK MORSCH

OCUPACIÓN: Ingeniero Profesional

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Visité por primera vez Lake Elsinore a principios de la década de 1960 y me quedé impresionado por las oportunidades recreativas y los paisajes pintorescos, atributos que no han cambiado a lo largo de los años.

Después de graduarme de la escuela secundaria, me enlisté en la Armada y presté servicio orgullosamente por 4 años en el navío anfibio USS Mount McKinley, dos de los cuales fueron en el Golfo de Tonkin, Viet Nam.

En 1974 me gradué en UCLA con un título BS en ingeniería y trabajé los siguientes 6 años en una firma privada de ingeniería civil. En 1980 organicé mi propia empresa de ingeniería y en los últimos 32 años proporcioné servicios de desarrollo de suelos e ingeniería civil para más de 850 proyectos del sector privado, municipal y público. He proporcionado servicios en todos los condados de California del Sur.

He participado en la Comisión de Planificación en los últimos 2 años, cuya contribución más importante fue la adopción de un nuevo Plan General, como también un programa para preservar nuestra historia local. Creo que mi pasión por esta ciudad, mis antecedentes profesionales y mi participación actual en actividades municipales me califican de forma única para prestar servicio en el Concejo Municipal. Visite mi sitio web en www.rickmorsch.org

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE LAKE ELSINORE**

NATASHA JOHNSON

OCUPACIÓN: Gerente de Sucursal de Unión de Crédito

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Como propietaria de empresa, comprendo las necesidades y los esfuerzos realizados tanto por las pequeñas empresas como las corporaciones. Trabajaré incansablemente para defender a los propietarios de empresas y a las familias trabajadoras.

Como Concejal, me comprometeré a respaldar políticas y medidas que fortalezcan nuestra economía local y atraigan a empresas a Lake Elsinore. Como Presidenta de la Cámara de Comercio durante dos términos, conozco íntimamente los problemas fiscales de la ciudad. Creo que podemos recuperar la presencia de la ciudad y al mismo tiempo equilibrar nuestro presupuesto.

Mi enfocare y mi misión es aumentar la base tributable, crear MÁS EMPLEOS y demostrarle al país que nuestra ciudad es un maravilloso lugar para que nuestras familias puedan vivir, trabajar y divertirse.

Estoy sumamente orgullosa de mi servicio voluntario en H.O.P.E, Boy Scouts of America y New Song, y fui miembro de la Junta Directiva de: la Cámara de Comercio de Lake Elsinore, el Club de Mujeres de Elsinore, El Comité Asesor de los Boy Scouts y el Comité de Bienvenida a las Tropas.

Me sentiré honrada de contar con su respaldo y su voto para poder prestar servicio como concejal de esta hermosa ciudad, a la que amo y donde orgullosamente tengo mi hogar.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO A
MIEMBRO DEL CONCEJO MUNICIPAL,
CIUDAD DE LAKE ELSINORE**

WILLIAM PARK

OCUPACIÓN: Empresario Pequeño

EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:

Lake Elsinore ha sido una parte muy importante de mi vida. Crecí aquí. Mis padres, mi hermano y yo hemos tenido una empresa familiar exitosa por 18 años. Desde niño he visto cómo la ciudad creció a mi alrededor a un ritmo muy lento. Creo que ha llegado el momento de tener líderes municipales que hagan las cosas bien. Un líder tiene que tener ciertas características, como integridad, innovación, visión e iniciativa. He prestado servicio a mi país como Infante de Marina y ahora quiero prestar servicio a mi ciudad. Una ciudad que necesita líderes reales para establecer un futuro mejor para nuestra comunidad, nuestras familias y nuestra juventud. He observado a esta ciudad, prestado atención a sus pensamientos y ha llegado la hora de escuchar su voz. Como propietario de una pequeña empresa, no me dejaré llevar por intereses personales o los dólares corporativos. Además, mi experiencia militar me ha proporcionado cualidades de liderazgo y para la toma de decisiones que serán necesarias para asegurar el éxito de Lake Elsinore.

Vote por un líder que lo escuchará.

William Park

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE LA ELECCIÓN?
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL VOTAR POR ADELANTADO



OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
9 de octubre al 5 de noviembre
(excluyendo los días festivos)

lunes a viernes
8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre
10:00 a.m. a 5:00 p.m.
Día de la elección, 6 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

EN LOS SIGUIENTES LUGARES

26 al 28 de octubre, viernes a domingo, 10:00 a.m. - 5:00 p.m.



1299 GALLERIA AT TYLER
RIVERSIDE, CA 92503



WESTFIELD PALM DESERT
72-840 HIGHWAY 111
PALM DESERT, CA 92260



THE PROMENADE
40820 WINCHESTER ROAD
TEMECULA, CA 92591



VOTACIÓN POR CORREO

Usted puede solicitar su BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO usando la solicitud al otro lado de este folleto de boleta de muestra. Devuelva por correo su boleta de votación por correo o, si le resulta más cómodo, en los siguientes sitios de entrega en el Condado del Riverside, entre el 9 de octubre al 5 de noviembre:

- Secretarías municipales (vea la lista)
- Bibliotecas dirigidas por el Condado (vea la lista)
- Oficina del Registro de Votantes, hasta el cierre de las casillas electorales el día de la elección.
- Buzón 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principal.
- En cualquier lugar de votación del Condado de Riverside el día de la elección.



Visite nuestro sitio Web,
donde encontrará mapas
de todos los lugares de
entrega del Condado de
Riverside a

WWW.VOTEINFO.NET

O

llame a nuestra oficina al
951-486-7200 o
1-800-773-VOTE (8683)

CIUDADES

Banning
Beaumont
Blythe
Calimesa
Canyon Lake
Cathedral City
Coachella
Corona
Desert Hot Springs
Eastvale
Hemet
Indian Wells
Jurupa Valley
Lake Elsinore
La Quinta
Menifee
Moreno Valley
Murrieta
Norco
Palm Desert
Palm Springs
Perris
Rancho Mirage
Riverside
San Jacinto
Temecula
Wildomar

BIBLIOTECAS DEL CONDADO

<u>Anza</u>	<u>Lake Tamarisk</u>
<u>Calimesa</u>	<u>Mecca</u>
<u>Canyon Lake</u>	<u>Mission Trail</u>
<u>Cathedral City</u>	<u>Norco</u>
<u>Coachella</u>	<u>Nuview</u>
<u>Desert Hot Springs</u>	<u>Palm Desert</u>
<u>Eastvale</u>	<u>Paloma Valley</u>
<u>El Cerrito</u>	<u>Perris</u>
<u>Glen Avon</u>	<u>Robidoux</u>
<u>Highgrove</u>	<u>Romoland</u>
<u>Home Gardens</u>	<u>San Jacinto</u>
<u>Idyllwild</u>	<u>Sun City</u>
<u>Indio</u>	<u>Temecula - Grace Mellman</u>
<u>La Quinta</u>	<u>Temecula Public Library</u>
<u>Lake Elsinore</u>	<u>Thousand Palms</u>
<u>Lakeside</u>	<u>Valle Vista</u>
	<u>Woodcrest</u>

FECHAS IMPORTANTES



9 DE OCTUBRE

Primer día que puede votar

22 DE OCTUBRE

Último día para inscribirse para votar

30 DE OCTUBRE

Último día para solicitar una
boleta de votación por correo

6 DE NOVIEMBRE, DÍA DE LA ELECCIÓN

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de votación por correo en cualquiera de las casillas electorales, o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8 p.m.

USTED TIENE LA OPCIÓN

¡ELIJA VER SU BOLETA DE MUESTRA POR INTERNET!



Puede ver por Internet todos los folletos futuros de información sobre la boleta de muestra.

Para su comodidad, está disponible
los 7 días a la semana, 24 horas.

Es fácil y bueno para el medio ambiente.

Si desea más información, visite www.voteinfo.net o llame al 951-486-7200 o al 1-800-773-VOTE(8683)

REMITENTE

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?



FIRST
CLASS
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLAS AQUÍ

REGISTRAR OF VOTERS
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE CA 92507-0923



AVISO PARA EL VOTANTE CON NECESIDADES ESPECIALES:

La palabra "SÍ" o "NO" impresa debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de este folleto indica si su lugar de votación asignado es accesible o no para los votantes con discapacidades físicas. Tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por correo.** Puede solicitar una boleta de votación por correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de este folleto. La solicitud se debe enviar por correo para que llegue a la oficina del Registro de Votantes antes de la fecha límite indicada.
- **Votación temprana.** Puede votar en la oficina del Registro de Votantes, 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 9 de octubre al 5 de noviembre (excepto los días festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; los sábados 27 de octubre y 3 de noviembre, de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.; y el día de la elección, 6 de noviembre, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m.. Para obtener información adicional sobre los lugares de votación temprana, por favor visite nuestro sitio web, www.voteinfo.net.
- **Votación en la acera el día de la elección.** Si no puede entrar al lugar de votación debido a una discapacidad física, puede solicitar votar en la acera de su lugar de votación asignado. Al llegar al lugar de votación, se le permitirá votar lo más cercano posible a la entrada, que sea accesible para los que tienen discapacidades físicas. Si requiere votar en la acera por favor, llame al 1-877-663-9906 antes de ir a su lugar de votación asignado, y/o cuando llegue al sitio. Nos comunicaremos con un funcionario electoral antes de que usted llegue, para que lo reciba en la acera.

REGISTRO DE VOTANTES
2724 GATEWAY DRIVE
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT
U.S. POSTAGE
PAID
Registrar of Voters
Riverside

SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 30 DE OCTUBRE DE 2012

Por medio del presente solicito una boleta para la Elección Presidencial General Consolidada del 6 de noviembre de 2012.

POR FAVOR IMPRIMA:

NOMBRE COMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA COMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo, declaro bajo pena de perjurio que la información proporcionada es verdadera y correcta al mejor de mi conocimiento.

FIRMA
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SÍ ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov 11-06-12

✓ **Puede votar antes del día de la elección**

En la oficina de

REGISTRO DE VOTANTES
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
9 de octubre al 5 de noviembre
(excepto los días festivos)
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.
sábado, 27 de octubre y 3 de noviembre,
de 10:00 a.m. a 5:00 p.m.

Día de la elección el 6 de noviembre
7:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para obtener información adicional sobre los
lugares donde puede votar temprano, visite
nuestro sitio web, www.voteinfo.net.

¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!

Unidad de votación accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO
DIBUJE UNA LÍNEA



¡¡¡VOTE!!!

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta, visite www.voteinfo.net

**TIPO DE
BOLETA** 025

VOTE TEMPRANO

**ES RÁPIDO
ES FÁCIL
ES CÓMODO**

**¡NO HAGA FILA EL DÍA DE LA ELECCIÓN!
VOTACIÓN POR CORREO**

↓ **UBICACIÓN DE SU LUGAR DE VOTACIÓN** ↓



¿ACCESO?

